

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 608**

21 Número de solicitud: 201630145

51 Int. Cl.:

A01K 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.03.2016

71 Solicitantes:

**SIMÓN CASAS, Óscar (50.0%)
CNO. COGULLADA, 17 NAVE 1
50014 ZARAGOZA ES y
SIMÓN CASAS, Jesús (50.0%)**

72 Inventor/es:

**SIMÓN CASAS, Óscar y
SIMÓN CASAS, Jesús**

74 Agente/Representante:

BAÑOS TRECEÑO, Valentín

54 Título: **BOZAL PARA ANIMALES**

ES 1 152 608 U

BOZAL PARA ANIMALES

DESCRIPCIÓN

Bozal para animales.

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente memoria descriptiva define un bozal para animales, preferentemente para perros, que se utiliza para cubrir el hocico del animal con el fin de que no pueda comer elementos que se ubican en el suelo o morder a humanos, pero que
10 además introduce un elemento singular con el cual el animal puede acercar el hocico sin que el cuerpo del bozal esté en contacto directo con el suelo o elemento al que se acerca.

La presente invención va destinada al sector relacionado con los productos para animales, y en concreto va preferentemente destinado al sector de los productos y
15 accesorios caninos.

ANTECEDENTES

Los bozales, máscaras o protectores, según se le quiera denominar, son utensilios comúnmente conocidos por el público en general, y son elementos que se utilizan
20 para cubrir el hocico de un animal, generalmente perros, con el fin de que el animal no coma alimentos y desperdicios que se encuentran en la calle, o para que no pueda morder a humanos o a otros animales. Estos elementos consisten generalmente en una estructura de plástico, metal o materiales sintéticos, los cuales se adaptan al hocico del animal, y que quedan fijados a él por medio de cintas que
25 abrazan su cabeza. En este sentido, los bozales se ajustan el hocico o morro del animal para impedir que el animal pueda abrir la boca y morder o comer, pero son lo suficientemente abiertos, holgados y con pluralidad de aberturas como para que el animal pueda respirar.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede decir que por esas razones en el mercado hay multitud de diferentes formas diferentes, dependiendo de las razas y del fin que se busque, entre las que se destacan bozales con forma de rejas, bozales prácticamente cerrados, bozales formados solo por cintas, y otros, pero todos ellos comparten la mismas características y funcionalidades.

No obstante, también hay destacar que en este campo ha habido innovaciones que han permitido desarrollar tipologías de bozales mejorados, como por ejemplo el registro ES1045225U que define un bozal con un mecanismo de seguridad para la apertura y cierre de dicho bozal; los registros ES1052273U y ES1056676U que define unos bozales anti-estrés compuestos de mecanismos diferenciados; o el registro ES1065649U que define un bozal con sistema de apertura perfeccionado. Pues bien, todos ellos, guardando la relación de ser un bozal que añade una prestación nueva a los convencionales que se encuentran en el mercado, no resuelven una problemática muy común, que es que el animal acerca el hocico al suelo para oler, y hace colisionar o tocar el bozal con el suelo, con lo que esa acción conlleva que el bozal se ensucie con extrema facilidad haciendo de dicho bozal, máscara o protector un elemento insalubre.

Teniendo en cuenta este problema de insalubridad y suciedad, la presente innovación surge para dar respuesta a esta cuestión, e introduce en el mercado una solución para dichos bozales convencionales, independientemente de las formas que puedan tener, consistente un medio que previene del contacto directo entre el cuerpo del bozal y el suelo, de tal manera que cuando el animal acerca el hocico al suelo, el bozal dispone de un elemento que permite mantener a la superficie del bozal a una distancia prudencial que hace que no esté en contacto directo con el suelo y por tanto no se ensucie por dicho contacto.

Teniendo en cuenta los antecedentes relacionados con la presente invención, se puede expresar que la presente innovación constituye una solución que se diferencia de no solo de la composición o estructura de los bozales existentes en el mercado, sino que presenta una solución sencilla y eficaz con la que se consigue que el bozal, máscara o protector de animales sea un elemento más limpio y salubre.

Por esta razón no hay dudas en destacar que la presente invención introduce en el sector la fabricación, distribución y comercialización de productos relacionado con animales, y en concreto con el sector de productos caninos, una solución totalmente versátil e innovadora.

5

DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

La presente invención define un bozal para animales el cual dispone de un tope sobresaliente en la parte frontal del cuerpo del bozal que hace que cuando el animal se acerca a una superficie a oler, el tope mantiene la superficie del cuerpo del bozal
10 distanciado del suelo, pared o superficie que el animal pretende oler, que por lo general es una zona con suciedad.

El bozal, al igual que su tope frontal, está constituido de un material plástico que le confiere la suficiente flexibilidad como para que el animal pueda introducir el hocico o morro con comodidad, al igual que el tope al ser de un material plástico
15 permite cierta elasticidad y amortigua un posible golpe frontal del animal al acercar la cabeza a la superficie que pretende oler.

El tope es un elemento oblongo, preferentemente plano y con formas redondeadas en sus contornos, el cual está ligado y unido al cuerpo del bozal en su parte frontal de tal manera que los posibles esfuerzos y golpes se reparten en el conjunto del
20 bozal, y el cual puede tener diferentes tamaños y contornos dependiendo del tamaño conjunto del bozal, aunque preferentemente el largo de dicho tope es de aproximadamente entre 0,5 y 6 cm.

El bozal, a su vez, dispone de una pluralidad de orificios o aberturas, ubicados en la parte frontal del bozal o en la zona del hocico del animal, destinados a que el animal
25 pueda oler bien, los cuales están convenientemente distribuidos de tal manera que al menos hay uno frontal, dos laterales y otro superior, debiendo destacarse que el tope frontal parte o está ubicado justo en la parte inferior del orificio frontal. Esta ubicación tanto del orificio frontal como del tope frontal tiene la razón de permitir que el animal se acerque frontalmente a la superficie que pretende oler sin que el
30 cuerpo del bozal entre en contacto con la superficie, solo la parte exterior del tope frontal contacta con dicha superficie.

Finalmente cabe destacarse que el bozal dispone de dos agujeros laterales que permiten que se introduzca en ellos unas cintas, las cuales se acoplan a un collar, de tal manera que el bozal pueda acoplarse perfectamente a la cabeza del animal.

5 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 es una representación en perspectiva libre del bozal perfeccionado objeto de la presente invención.

10 La Figura 2 es una vista lateral del conjunto del bozal con las cintas y collar para ser ajustado a la cabeza del animal.

La Figura 3 es una representación en perspectiva libre de una vista frontal del bozal.

La Figura 4 es una vista en planta de la parte superior del bozal.

La Figura 5 es una vista en planta de la parte inferior del bozal.

15 La Figura 6 es una vista en alzado lateral del bozal.

Descripción de los dibujos

La Figura 1 representa en perspectiva libre el bozal para animales objeto de la presente invención, y tal como se puede observar, está conformado por un cuerpo (1) de bozal, que dispone de unos agujeros (2) en sus laterales para la unión
20 mediante cintas y un collar del presente bozal a la cabeza del animal, que además dispone de una pluralidad de aberturas u orificios (4) distribuidos en la parte frontal del cuerpo (1) del bozal, y que dispone de un tope (3) sobresaliente frontal cuya misión es la de que cuando el animal acerca la cabeza a una superficie para olerla, el tope (3) mantiene el cuerpo (1) del bozal distanciado de dicha superficie que el
25 animal pretende oler y que por lo general es una zona o superficie con suciedad. Aunque en las figuras no se puede advertir, tanto el cuerpo (1) del bozal como el tope (3) frontal están fabricados en un material plástico, estando el tope (3) totalmente ligado y unido al cuerpo (1) del bozal.

La Figura 2 representa el conjunto del bozal, que como hemos visto está formado por el cuerpo (1), la pluralidad de orificios (4) en su parte frontal, el tope (3) frontal y sus agujeros (2) laterales a los que se le fija una cinta (5) y un collar (6), para que el conjunto se adapte y acople a la cabeza de un animal..

5 La Figura 3 representa al bozal, con su cuerpo (1) que dispone de los agujeros laterales (2), el tope frontal (3) y la pluralidad de aberturas u orificios (4). En esta figura se puede advertir como el tope (3) frontal es un elemento oblongo, preferentemente plano y con formas redondeadas en sus contornos, el cual está ligado y unido al cuerpo (1) del bozal y sobresale de este en su parte frontal; y
10 además se puede observar como el cuerpo (1) del bozal dispone de una pluralidad de aberturas u orificios (4) convenientemente distribuidos de tal manera que al menos hay uno frontal, dos laterales y otro superior para asegurar unas perfectas condiciones para que el animal pueda oler sin problemas.

Las Figuras 4 y 5 representan las plantas desde un punto de vista superior e inferior,
15 y se pueden observar todos los elementos anteriormente descritos, como son el cuerpo (1), los agujeros laterales (2), las cuatro aberturas u orificios (4) en la parte frontal del bozal, y se puede observar en ambos que el tope (3) es un cuerpo con formas redondeadas en sus contornos.

Finalmente, la Figura 6 representa una vista lateral del mismo bozal, en la que se
20 advierten de igual manera la totalidad de elementos que formal el bozal.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, teniendo en cuenta que los términos que se han redactado en esta memoria descriptiva deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo, así como la descripción del modo de llevarlo a la práctica, y, demostrando que constituye un positivo adelanto técnico, es
25 por lo que se solicita el registro, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Bozal para animales, compuesto por un cuerpo (1) en cuya superficie hay agujeros (2) laterales para que mediante la fijación de cintas (5) y un collar (6) pueda unirse o acoplarse el bozal a la cabeza del animal, y con aberturas u orificios (4) en la parte frontal del bozal para que el animal pueda respirar y oler, habiendo al menos un orificio (4) frontal, dos laterales y uno superior, y que se caracteriza porque dispone de un tope (3) sobresaliente en la parte frontal del bozal que está ligado al cuerpo (1).
- 10
2. Bozal para animales, según las características de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el tope (3) frontal es oblongo, plano y con formas redondeadas en su contorno.
- 15 3. Bozal para animales, según las características de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el tope (3) frontal es de material plástico flexible.

Fig.1

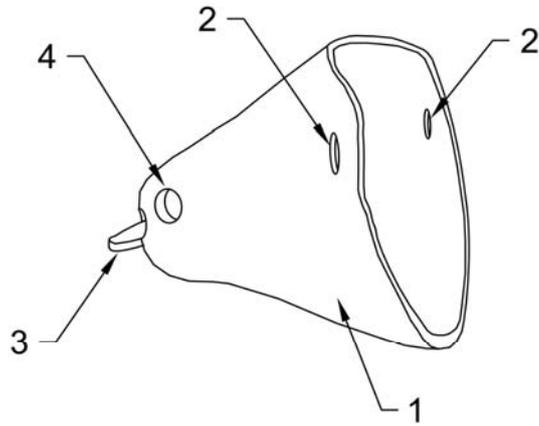


Fig.2

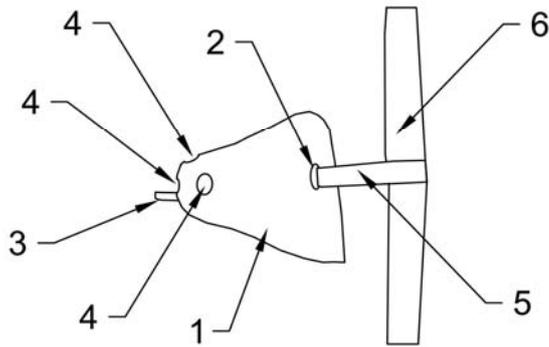


Fig.3

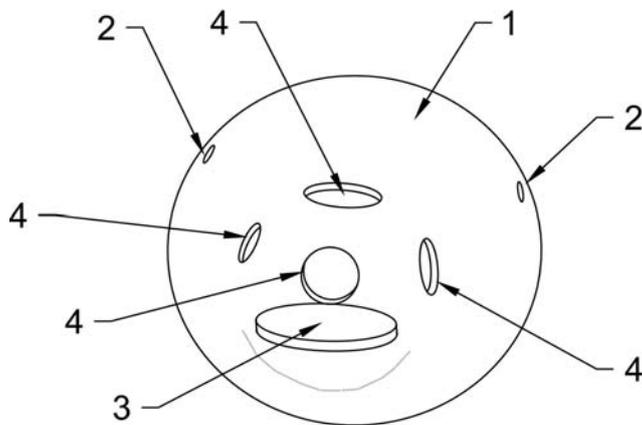


Fig.4

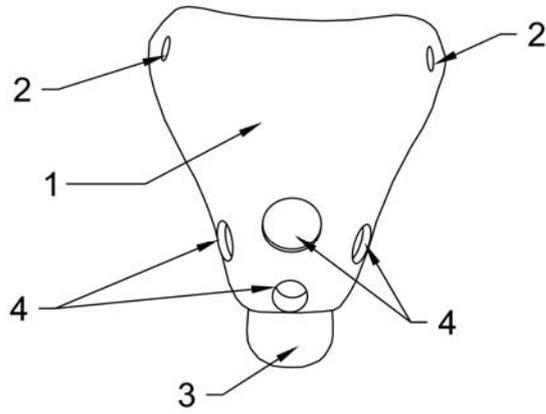


Fig.5

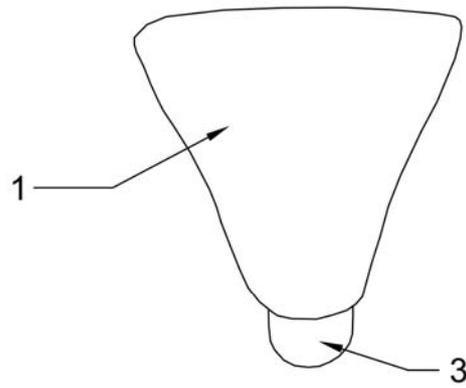


Fig.6

